

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO-DISTRIBUCION GRATUITA

AÑO 2 • NUM. 10 • JUNIO/JULIO 1981

ya tenemos piscinas



• Tres piscinas del complejo municipal listas para sofocar nuestro calor este verano.

Nota de Abastos

Siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, del día 11 de mayo, se efectuó una visita a todos los establecimientos de alimentación de nuestra localidad, para comprobar y proceder al decomiso de las latas de foie-gras, marca «Apis», lotes 100-0 y 179-0. El número aproximado de latas decomisadas fue de 100, que se enviaron a la Jefatura Provincial de Sanidad para realizar el análisis correspondiente.

Siguiendo las instrucciones de la Delegación Territorial de Sanidad se ha procedido a la inmovilización, precintado y lacrado de aceite en diversos lugares, tanto públicos como particulares. Las visitas de Inspección fueron realizadas por el Delegado de Abastos, Sr. Mayo y por el Clínico Farmacéutico D. Rafael Alvarado, Inspector de Sanidad de Alcorcón. El número total de litros decomisados ha sido de 5.135.

Nota de Cultura

El Ayuntamiento de Alcorcón, en colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Madrid ha organizado la 2.ª Semana de Teatro Infantil y Juvenil, del 22 al 28 de junio.

La intención del Ayuntamiento con esta Semana es potenciar las actividades culturales, fundamentalmente para el sector infantil y juvenil, que no dispone de unos mínimos cauces para desarrollar este tipo de actividades. Esta segunda Semana supone, por otra parte, un intento de institucionalización de una Semana anual dedicada a la gente joven, al tiempo que pretende ser una motivación para que los ciudadanos se integren en el Taller de Teatro que se piensa montar.

Nota de Juventud y Deporte

Campamento de verano

El Ayuntamiento organiza una estancia en el Campamento Juvenil Dunas de Almonte (Huelva) para niños/as en edades comprendidas entre los 11 y los 15 años.

La estancia es del 16 al 30 de agosto.

El Precio es de 3.188 pesetas, comprendiendo estancia, manutención y viaje.

La inscripción se puede realizar en el Ayuntamiento hasta finales del mes de julio, de 11 a 1 de la mañana.

Excursiones:

¡¡JOVENES!!

Durante el mes de julio se organizarán cuatro excursiones para jóvenes de 16 a 21 años, con un importe aproximado de 140 pesetas.

Las excursiones serán a Boca de Asno, Navaluenga, Escalona y Cazalegas.

La inscripción se puede realizar los lunes, jueves y viernes en el Ayuntamiento de 11 a 1.

Rectificación:

En el n.º 9 de nuestra revista dimos la lista de concejales, omitiendo que D.ª M.ª Isabel Gómez Ferrandis ha sido sustituida por D. Antonio Mora Bravo y D. Maximiliano A. López Delgado por D.ª M.ª Dolores Molina Cabrerizo. El Secretario de la Corporación es, D. Justo Hernansanz Navas.

El resto de componentes de la junta municipal ya aparecían citados en el anterior número, como ya hemos dicho en un principio, por lo que omitimos citarlos en éste.

JUNTA MUNICIPAL DE ALCORCON
Plaza de España, 1.



Teléfonos de interés

- **Bomberos:** 619 20 42; Calle Jabonería, 65
 - **Policía Municipal:** 619 41 48; Calle Jabonería, 65
 - **Comisaría de Policía:** 612 04 21; Avda. de los Castillos, s/n.
 - **Guardia Civil:** 619 18 24; Calle de San Isidro, 12
 - **Juzgado:** 619 01 09; Calle Infantás, 19
 - **Multas y Quintas:** 679 31 33
-
- **Recaudación Estatal:** 619 79 68; Calle Porto Cristo, 1
 - **Recaudación Municipal:** 612 14 93; Calle Mayor, 46
 - **Registro de la Propiedad:** 619 63 51; Calle Fuenlabrada, 4 - 1.º
 - **Notaría:** 612 11 64; Calle Mayor, 19 - 2.º-B
-
- **Consultorio S. Social:** 612 06 14; Calle Cabo San Vicente, 18
 - **Consultorio S. Social:** 619 02 87; Plaza de los Caídos, 8
 - **Hospital Hnos. Laguna:** 610 74 00; Travesía de Soria, 4
 - **Servicio Urgencias S. Social:** 734 54 00
 - **Ambulatorio Especialidades:** 610 66 50; Avda. Polvoranca, 65
 - **Centro de Quemados:** 244 52 07; Calle Lisboa, 6
 - **Centro Psicosocial:** 612 12 03; Avda. Polvoranca, s/n.
-
- **Biblioteca Municipal:** Avda. de Carabanchel, 7
Horario: Mañanas de 11 a 1.
Tardes de 5 a 9
-
- **Ayuntamiento:** 619 01 12; Plaza de España, 1

Alcorcón

NOTICIAS MUNICIPALES

BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DISTRIBUCION GRATUITA AÑO 2 • NUM. 10 • JUNIO/JULIO 19

ya tenemos piscinas

Director:
José Aranda Catalán
Coordinadora periodista:
Carmen Holgueras
Edición y diseño:
Comunicación Editorial, S.A.
Domicilio:
Plaza de España, 1. Alcorcón.
Depósito legal: M-41881-1979
Impresión:
ARTIGRAFIA, S. A.

• Tres piscinas del complejo

QUERIDOS VECINOS:

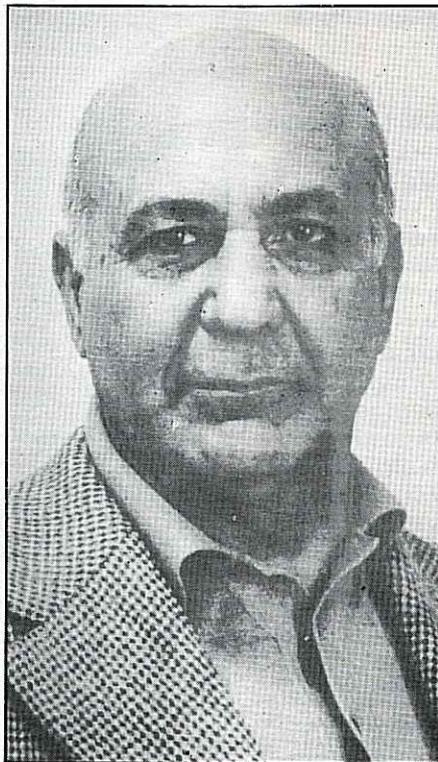
De nuevo quiero tomar contacto con todos vosotros para exponeros lo que ha sido la actividad del Ayuntamiento en este último mes.

No hace falta insistir en la comunicación que debe existir entre los vecinos de Alcorcón y los representantes que libremente han elegido, por lo que una vez más reiteramos que esperamos esta revista sea un cauce más para lograr este diálogo.

En este mes de junio, en Pleno Extraordinario celebrado el día 9, fue aprobado el Plan de Acción Municipal presentado por los grupos de concejales PSOE-PCE. El PAM elaborado supone una continuación del que por primera vez se realizó en este Ayuntamiento el año pasado. Podemos decir que este PAM ha sido realizado en base a nuestro sentido de la responsabilidad que adquirimos con el compromiso de ser representantes de la población de Alcorcón.

La presentación de este PAM en el mes de junio indica la complejidad de su elaboración, lo cual no quiere decir que muchos de sus proyectos no se hayan ido realizando en fechas anteriores.

La segunda razón de su tardanza ha sido la necesidad de adecuarlo al Pre-



supuesto, dado que únicamente de esta forma existen las posibilidades reales de ejecutar los aspectos contenidos en él.

El Presupuesto de nuestro Ayuntamiento para este año supone la triplicación en dos años del Presupuesto Municipal: en 1979 este Presupuesto fue de 464 millones, en 1980 de 827 millones y en 1981 asciende a 1.412 millones. Todas estas cifras tienen un claro sentido que responde al interés de nuestra Corporación por conseguir la solución global y planificada de los problemas de Alcorcón, para lograr que cada proyecto, que cada realización, suponga un eslabón más en la consecución de una ciudad más habitable y más humana.

Tenemos que decir también que este incremento del Presupuesto representa la triplicación de los recursos económicos y, por tanto, de las posibilidades de inversión. Todo esto nos ha permitido aumentar la capacidad de gestión y tener una mayor actividad, con el consiguiente aumento de puestos de trabajo.

En definitiva, esta política significa una activación de la Economía Municipal y de la del País, a la que todos contribuimos de una forma u otra, con lo que estamos combatiendo la crisis desde una óptica distinta y claramente social. Nuestra idea ha sido abordar los problemas con energía y decisión, aunque somos conscientes de no haber podido recoger todas las necesidades de Alcorcón.

En las páginas interiores incluimos el PAM detallado para que tengáis conocimiento de él y vosotros mismos observéis en base a qué criterios está estructurado. Ya hemos dicho que se trata de un Plan realista y, por ello, factible, que se habrá de llevar a cabo con la participación de todos.

El Alcalde,

José Aranda Catalán

El Taller de Pedagogía

Un intento de renovar la Escuela

A principios del curso 1979-80 un grupo de personas distribuyen por los colegios una citación para acudir a una reunión que tendría como objetivo constituir el Taller de Pedagogía. La convocatoria se dirigía a padres, alumnos y maestros, tanto de Alcorcón, como de otros lugares, llegando a contar con integrantes de Leganés y Móstoles.

— «**E**n un principio la intención definida era investigar, conjuntamente, nuevas formas o técnicas para la renovación de la Escuela. Después, cuando vimos que la Cultura es patrimonio de todos, no sólo del Colegio, se revisó en el Taller la actuación que debíamos llevar para que los posibles actos o actividades influyeran en el entorno social, en nuestro barrio, como nosotros queremos decir.

Y a partir de ese momento nuestras actividades han tenido esa doble vertiente. Hemos desarrollado debates sobre el fracaso escolar, la delincuencia juvenil, la Sanidad, nuevos programas para EGB, etc.».

La base del Taller

— «El Taller de Pedagogía parte de la creatividad y de la realidad del barrio, para lo cual ponemos en común nuestras experiencias. Del análisis que hacemos de ellas salen unas actividades que revierten en un compromiso. El Taller está abierto a todo el mundo que quiera tomar parte activa en la lucha por una renovación de la enseñanza, por un cambio que posibilite un nuevo enfoque: el niño es el centro del colegio, la persona es más importante que la enseñanza.»

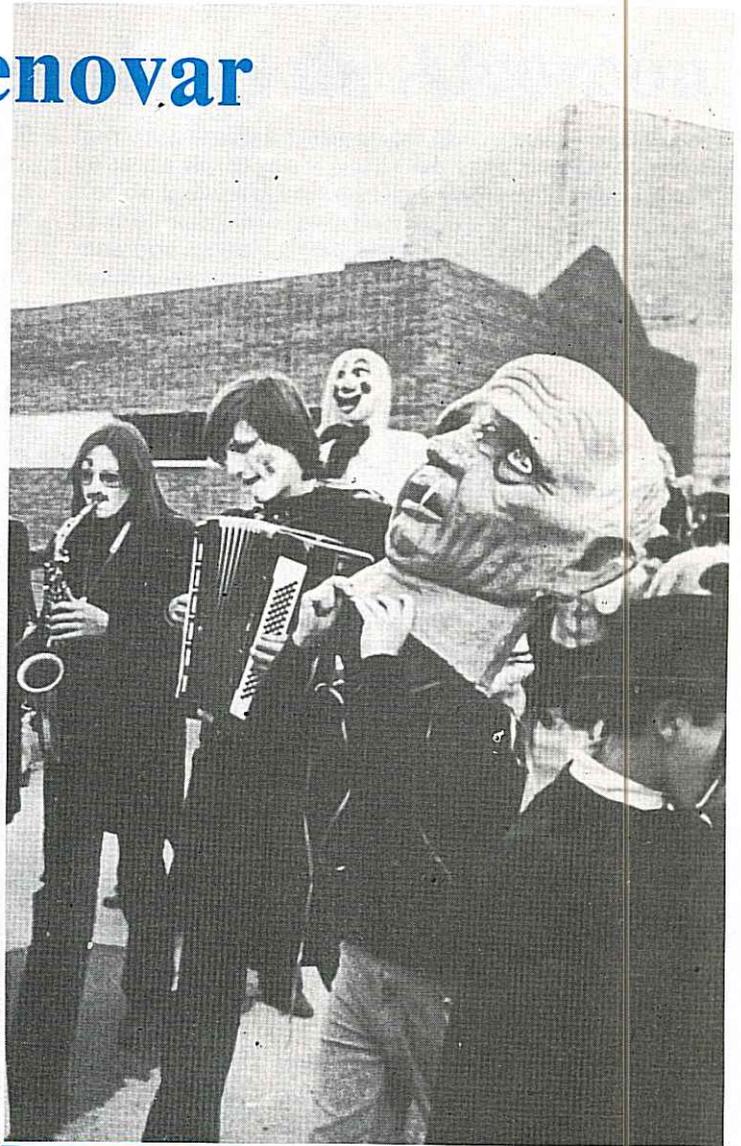
• *...La persona es más importante que la Enseñanza...*

— ¿Qué actividades habéis realizado?

— «Hemos elaborado un dossier sobre la situación de la Enseñanza en Alcorcón, estudiamos la Pedagogía de Paulo Freire, tratamos de potenciar la creatividad del Lenguaje y la de nuestro cuerpo (esto por medio de ejercicios de expresión corporal). En el terreno más relacionado con el mundo infantil o juvenil destaca una relación de lecturas apropiadas para niños, según la edad. En este sentido, elaboramos también unas bases sobre las características del juguete, dentro de la campaña contra el juguete bélico.»

— Hay que destacar la Semana Cultural que organizásteis el año pasado y la de junio de este año, patrocinada por el Ayuntamiento.

— «La cuestión estaba en sacar el Taller a la calle, al barrio, darlo a conocer y hacer realidad que todo el mundo participara en la Cultura.



• *La cuestión estaba en sacar el Taller a la calle, al Barrio y hacer realidad que todo el mundo participara de la Cultura.*

El programa de la Semana Cultural siempre ha recogido iniciativas de todos los que han aportado ideas: APAS, Asociaciones de Vecinos...

El balance ha sido positivo por la participación en los actos de la plaza y de ambientación callejera. Donde la asistencia resulta floja es en los actos de tema especializado, por lo que este año se suprimieron algunos. Optamos por la fiesta, por lo masivo y lo público, que es lo que hemos constatado que le gusta más a la gente.»

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

El Pleno de la Corporación de Alcorcón aprobó (con la abstención del grupo de Concejales de UCD) el Plan de Actuación Municipal para 1981. Plan, en primer lugar, que se apoya fundamentalmente en el del año anterior: su cumplimiento y en muchos casos, superación de los proyectos, han aportado los datos para poder elaborar, con la certeza de cumplirlo, un programa mucho más ambicioso.

La realidad es que puede hablarse de dos períodos en la gestión Municipal. El primero comienza con la llegada al Poder Municipal de las Corporaciones libremente elegidas, cuyas actuaciones no pudieron suponer durante algunos meses apenas más que una toma de contacto con el Poder, de tanteo de sus posibilidades y limitaciones: la existencia de fuertes condicionamientos y el hecho de que la realidad desbordara los programas elaborados por los partidos, resultaron factores de importancia.

El año 80 permite ya una actuación diferente. El PAM se compone de realizaciones concretas, por lo que se abordan con decisión los problemas y se llevan a la práctica los problemas.

El trabajo realizado se puede concretar en:

AREA POLITICA.—Diálogo permanente por parte de Alcaldía y Concejales con los vecinos, conociendo sus problemas en sus propios barrios. También se han convocado reuniones y se ha asistido a otras.

AREA ECONOMICA.—Aumento en un 170 por 100 del Presupuesto del año anterior, lo cual permite lograr los recursos para abordar inversiones. Se ha estudiado igualmente, la posibilidad de transferencias entre partidas para cumplimentar los capítulos de inversiones que, por falta de Presupuesto, no se han podido cuantificar.

AREA ADMINISTRATIVA.—Resolución de los problemas y situaciones de inseguridad jurídica, laboral, administrativa y económica del personal (Convenio Colectivo) y comienzo de la organización de los diversos servicios y departamentos municipales.

Adecuación de la plantilla laboral para poder hacer frente a los trabajos emanados de la realidad del PAM.

AREA DE INFRAESTRUCTURA.—Realización de los

OBRAS PUBLICAS

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
C/ LAS ESCUELAS	2.000.000
C/ DEL ESPINAR (Aparcamiento)	4.200.000
C/ SAN SIMON	1.200.000
C/ FATIMA	1.000.000
C/ RECODOS	2.500.000
C/ SAN LUCAS (BEIRE)	2.600.000
C/ SAN JUAN	2.500.000
PLAZA DE LAS ESCUELAS	1.200.000
C/ LA ZARZA (Reparcelación)	2.000.000
C/ LOS CANTOS (Aparcamiento)	2.900.000
C/ ELCHE Y CAÑADA (Con aceras y árboles)	800.000
C/ CORDOBA	1.800.000
C/ MALAGA	800.000
C/ CAÑADA	2.900.000
C/ GUADALAJARA	2.500.000
C/ ALAVA Y CIUDAD REAL	1.900.000
C/ SEVILLA	1.200.000
ENTRE MAYOR Y ALFARES (frente Cerezo)	1.200.000
DIVERSAS CALLES	2.000.000
GUIPUZCOA	1.200.000
C/ MORALEJA	850.000
CALLE PEATONAL ENTRE ONDARRETA Y POLVORANCA	800.000
ACCESOS ZONA STO. DOMINGO	50.000.000
URBANIZACION PLAZA CONSTITUCION	8.000.000
URBANIZACION PLAZA DE ORENSE	8.000.000
URBANIZACION PLAZA STO. DOMINGO	8.000.000
CTRA. DE LEGANES	6.000.000
CAMPODON	2.000.000
POLVORANCA (Urbanizar solar en la esquina con C/ Del Monte)	1.500.000
TORRES BELLAS	5.000.000
PATIO CISNEROS (Variante)	1.200.000
PRINCESA, GUINDALES, BADAJOZ Y CISNEROS (terreno inter-bloque entre las calles indicadas)	1.000.000
ZONA COMPRENDIDA ENTRE LOS PRE-FABRICADOS Y CALLE ESCOLARES	1.500.000
PLAZA DEL PEÑON	1.500.000
ILUMINACION VARIAS CALLES	5.450.000
AJARDINAR MARGEN IZQUIERDA CTRA. NACIONAL V	
AJARDINAR MARGEN IZQUIERDA C/ GENERALISIMO (Torres Bellas)	
CUARTEL POLICIA MUNICIPAL Y BOMBEROS	20.000.000
RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	139.247.482
CONSTRUCCION NUEVO CEMENTERIO	100.000.000
CEMENTERIO VIEJO	6.600.000
PROYECTO CENTRO CIVICO ONDARRETA	1.000.000



Calle del Espinar. Numerosas calles cambiarán de imagen.



El PAM prevé la construcción de un aparcamiento en la calle Los Cantos.

PLAN DE ACCION MUNICIPAL

arreglos más urgentes y graves, así como de las mejoras imprescindibles en los Servicios Municipales. Eliminación de los problemas producidos por la gestión municipal en el Servicio de abastecimiento de agua con el traspaso al Canal de Isabel II.

Programación del Plan Integral de Limpieza Viaria, nuevo cementerio, etc.

AREA DE URBANISMO. — Acometer las obras y realizaciones urbanísticas que se consideran imprescindibles para el cambio de la ciudad, modificando su deterioro urbanístico o abordando las que, por su interés social, tienen más repercusión entre los ciudadanos.

AREA SOCIAL. — Puesta en marcha de los mecanismos necesarios para el establecimiento de una política clarificada sobre la Enseñanza, la Sanidad, el Deporte, la Cultura... dotando a cada una de estas áreas de crédito suficiente para hacer frente a sus necesidades.

AREA FINANCIERA. — Se han revisado las distintas Ordenanzas, con un espíritu de justicia y equidad, actualizando los padrones etc. Se ha gestionado la financiación a través de créditos extraordinarios de aquellas realizaciones que por su carácter especial se salen fuera del ámbito de una gestión anual.

Este balance de trabajo es el que ha permitido sentar unas bases para la elaboración del presente PAM que parte del conocimiento profundo de los instrumentos municipales, de los medios humanos y económicos con los que se cuenta y de un análisis detallado de los más importantes problemas de la población, a los que se ha intentado responder de acuerdo a un orden de prioridades.

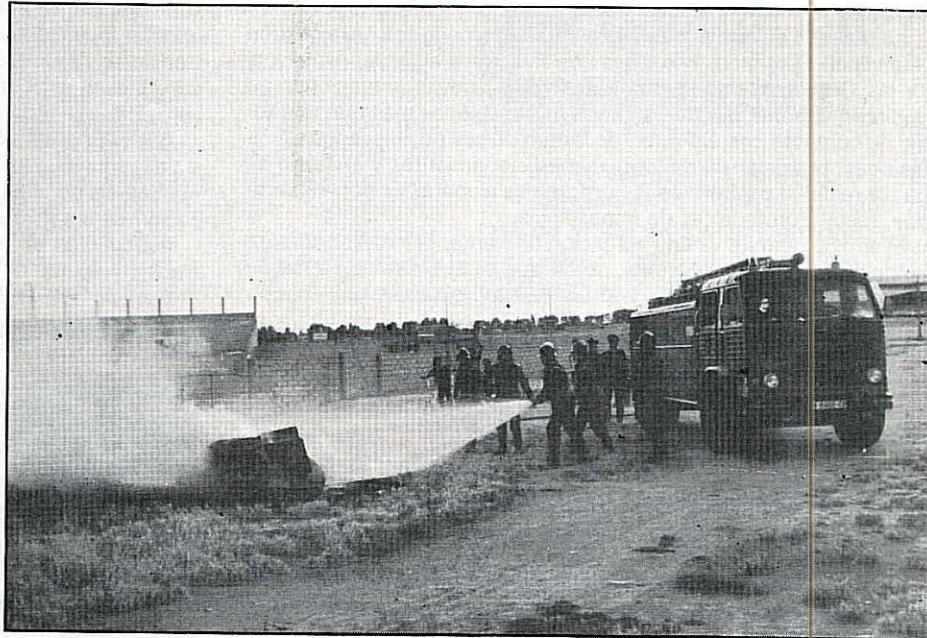
Bajo esta filosofía se ha creado el Plan de Actuación Municipal, en el cual se expresan las realizaciones que la Corporación se compromete a ejecutar. El Plan ha querido ser un Plan abierto y flexible, de modo que cualquier sugerencia que lo pueda enriquecer se integre en su estructura, teniendo asimismo la posibilidad de adaptarse a las circunstancias cambiantes que puedan presentarse.

Intencionadamente se han obviado en este Plan de Actuación Municipal dos aspectos: la Revisión del Plan General de Alcorcón y el Plan Parcial de San José de Valderas. El primero por salirse del ámbito temporal de este proyecto y el segundo por estar aún sin ultimar las gestiones y por considerar que con su inclusión se rompía el carácter totalmente realista de los objetivos expuestos.

La cuantificación económica del Plan de Actuación Municipal, resulta según las inversiones en las distintas áreas:

Area de Urbanismo, 414 millones; Deportes, 97; Enseñanza, 38; Cultura, 31; Servicios Generales, 20; Hacienda, 14; Sanidad, 13; Régimen Interior, 9; Policía Municipal, 5; Juventud, 4; Abastos, 1. ●

SERVICIOS GENERALES



Dentro de este área de Servicios Generales, tiene un apartado principal la prevención y extinción de incendios.

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
BARREDORA MECANIZADA	1.750.000
VEHICULO COMPACTADOR	5.000.000
CONTENEDORES	1.000.000
RED DE HIDRANTES 2.ª FASE	3.500.000
CURSILLO FORMACION BOMBEROS	1.000.000
INSTALACION DE PAPELERAS	1.500.000
SEÑALES Y RED VIARIA	2.000.000
PLAN RESIDUOS SOLIDOS	500.000
CENTROS DE DISTRITO LIMPIEZA	4.000.000

REGIMEN INTERIOR Y PERSONAL

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
GABINETE DE INFORMACION MUNICIPAL	8.000.000
ESTUDIO REORGANIZACION ARCHIVO	250.000
MECANIZACION COMPOSICION DE TEXTOS	1.350.000
GRUPO DE EMPRESA	
ESTUDIO SOBRE REORGANIZACION ADMINISTRATIVA	
POLICIA MUNICIPAL	
PABELLON PREFABRICADO	2.000.000
DOTACION DE MATERIAL	1.500.000
	500.000
FORMACION	500.000

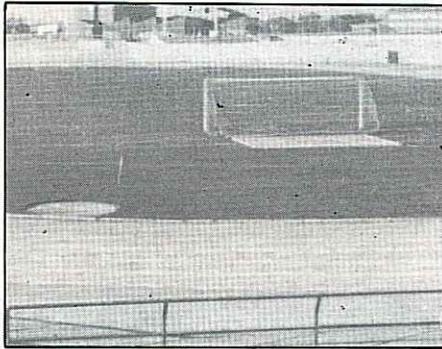
PLAN DE ACCION MUNICIPAL

HACIENDA

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
REVISION IMPUESTO CONTRIBUCION URBANA	6.500.000
ESTUDIO MECANIZACION PLUSVALIA	
REVISION IMPUESTO RADICACION	8.000.000
» IMPUESTO PUBLICIDAD	
» PASO CARRUAJES	
» BASURAS INDUSTRIALES	
ESTUDIO SOBRE NOTIFICACION TASAS E IMPUESTOS AL CONTRIBUYENTE	
MECANIZACION Y EXPLOTACION CENSO-PADRON HABITANTES	



Accesos a la zona de Sto. Domingo. Un ambicioso proyecto del PAM.



Aspecto del Polideportivo Prado de Sto. Domingo.

JUVENTUD Y DEPORTE

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
POLIDEPORTIVO STO. DOMINGO	50.000.000
POLIDEPORTIVO STO. DOMINGO	12.000.000
ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CAMPOS	6.000.000
POLIDEPORTIVO LOS CANTOS	29.000.000
PATRONATO MUNICIPAL	50.000.000
CAMPAMENTOS JUVENILES	1.200.000
ACTIVIDADES JUVENILES	3.000.000

ABASTOS, MERCADOS Y JARDINES



Plaza de la Constitución.
Será pavimentada y ajardinada.

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
INSPECCION VETERINARIA	500.000
CAMPANAS INFORMATIVAS	500.000

SANIDAD

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
ADECUACION LOCAL CENTRO DE LA SALUD	3.000.000
DOTACION CENTRO DE LA SALUD	4.000.000
BECAS GUARDERIA	1.500.000
VIAJES TERCERA EDAD	1.500.000
ASIGNACION ASISTENCIA SOCIAL	3.615.785
ADQUISICION TERRENOS RESIDENCIA MINUSVALIDOS	4.000.000



La tercera edad disfrutará de viajes



Uno de los mayores esfuerzos económicos del PAM se encamina a mejorar la enseñanza.

ENSEÑANZA

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
COMPRA DE TERRENOS (21.000 metros cuadrados)	21.000.000
ADECUACION LOCAL GABINETE PEDAGOGICO	1.500.000
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COLEGIOS	10.000.000
EDUCACION DE ADULTOS (Campaña alfabetización)	200.000
TRANSPORTE ESCOLAR	500.000
ACTIVIDADES ESCOLARES	1.500.000
TALLER PEDAGOGICO	850.000
NUEVO PROFESORADO ADULTOS	1.000.000
REVISION MEDICA ESCOLAR	1.500.000

CULTURA

PROYECTO	PRESUPUESTO INVERSION
ESCUELA DE ALFARERIA	6.000.000
ESCUELA DE ALFARERIA	500.000
ADAPTACION CASTILLOS	3.000.000
FIESTAS	10.000.000
ESCUELA DE MUSICA	4.000.000
ESCUELA DE TEATRO	1.000.000
ESCUELA DE PINTURA	500.000
BIBLIOTECA MUNICIPAL	100.000
ADQUISICION MATERIAL FIESTAS	100.000
ACTIVIDADES VARIAS	7.700.000



Castillo de San José de Valderas. Será adaptado y restaurado.

SESION DEL...



— Aprobación del convenio con el Canal de Isabel II para la transferencia, por parte del Ayuntamiento, de la red de suministro de agua en la zona del casco antiguo de la localidad.

— Se aprobó solicitar a COPLACO la transferencia de fondos a este Ayuntamiento para la realización de los trabajos de revisión y adaptación del Plan General de este Término Municipal. ●

SESION DEL 29



— Se aprobó solicitar del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que, con la máxima urgencia, lleve a cabo la ejecución del Proyecto de Autovía de la Plaza Elíptica a Alcorcón.

La autovía Alcorcón-Plaza Elíptica permitirá descongestionar la carretera N-V, facilitando que el tráfico pueda encauzarse desde Leganés, en forma directa, hacia Madrid (a través de la futura circunvalación de Al-

La sede inicial de esta Comisión Gestora se ubicará en el Ayuntamiento de Alcorcón. ●

SESION EXTRAORDINARIA DEL...



— Ratificación de la declaración de lesividad acordada por el Pleno en la sesión del 24 de abril de 1981 relativa al acuerdo de la

SESION EXTRAORDINARIA DEL...



— Aprobación del Contrato de Préstamo que el Banco de Crédito Local ha concedido al Ayuntamiento por un importe de 139 millones; con lo que se hará frente a la adecuación de la red de distribución de agua en el casco antiguo y que hará posible el traspaso de dicha red al Canal de Isabel II, y, en consecuencia, de la distribución de los usuarios, cesando el Ayuntamiento como intermediario, condición que en la actualidad ostentaba, con perjuicio económico.

— Aprobación del Pliego de condiciones de las obras de ampliación del Cementerio Municipal. El nuevo Cementerio, cuyo proyecto está en fase de aprobación, cuenta con un préstamo extraordinario de 100 millones de pesetas concedido por la Caja de Ahorros de Madrid.

— Se aprobó, como documento base, el escrito que la Comisión Informativa de Urbanismo sancionó favorablemente, para la confección del Convenio entre la Corporación y la Junta de Compensación, fruto de dos años de conversaciones.

Entre las condiciones suscritas hay que destacar: la cesión libre de cargas de 130.000 m² de terrenos edificables y de 12.000 m² convertibles en zona verde, destinados en el proyecto de urbanización inicial a centro comercial y las cesiones libres de cargas y gravámenes de las dotaciones que el proyecto de urbanización incluye. ●



corcón) sin necesidad de cruzar Alcorcón.

— Se aprobó facultar al Señor Alcalde-Presidente para que represente al Ayuntamiento de Alcorcón en la suscripción de las Actas de ocupación de los terrenos del Plan Parcial de San José de Valderas, necesarios para la realización del enlace, a distinto nivel, entre la N-V y la Avda. de los Castillos.

— Aprobación del Plan Integral de Limpieza Viaria.

El objetivo de este Plan es mejorar el Servicio, modificando las actuales condiciones en que se realiza. La planificación se ha efectuado para conseguir su desarrollo en dos años.

— Se aprueba la creación de una Comisión Gestora para el estudio de la Mancomunidad del Servicio de Extinción de Incendios, compuesta por Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles, habiéndose cursado la invitación correspondiente a Leganés, sin que todavía se haya manifestado sobre el tema.

C.M.P. del día 19 de febrero de 1979, por el que se le otorgó licencia para ampliación de locales comerciales a D.º Araceli Ortega, en la calle San Isidro, n.º 24.

— Aprobación del Presupuesto para las Fiestas Patronales de 1981. El Ayuntamiento tiene una clara idea de potenciar la participación de los vecinos, por lo que se dará protagonismo a los barrios, posibilitando facilidades de subvención a los programas concretos elaborados por los vecinos.

— Ratificación del Acuerdo suscrito con la Junta de Compensación del Plan Parcial de San José de Valderas en ejecución del Acuerdo Plenario de mayo de 1981.

— Se aprobó adquirir y poner a disposición del Ministerio de Educación unos terrenos, junto a la Avda. de Villaviciosa, para que se construya un centro de E. G. B.

— Se informó la modificación de las tarifas en el suministro de agua a domicilio, canon de conservación de contadores y derechos de acometida. ●

Tras las declaraciones del ministro

El Ayuntamiento responde a Sancho Rof

En relación con las declaraciones formuladas por el Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, Sr. Sancho Rof, recogidas en la prensa del martes día 7 de julio, el Ayuntamiento de Alcorcón, al verse directamente afectado por las mencionadas declaraciones, realizó las siguientes precisiones:

1.º.—Referente al aspecto de la Venta Ambulante, de la que se culpa a la Corporación Democrática, debe hacerse constar que en este Término municipal venía funcionando desde época de la anterior Corporación un Mercadillo que tenía lugar una vez a la semana en la zona de la C/ Sierra de Albaracín. Frente a este hecho, la Corporación actual intentó regular su funcionamiento aprobando una «Ordenanza Reguladora de la Venta en Vía Pública y Espacios Abiertos» en diciembre de 1979. La tramitación de la Ordenanza quedó interrumpida por la promulgación del Decreto de Venta Ambulante del 23 de mayo de 1980.

Es importante señalar que en el anexo a la mencionada Ordenanza se recogían los artículos alimenticios autorizados para la venta en la vía pública, estableciéndose que *el aceite y las grasas vegetales debían ser envasadas, con lo que se prohibía la venta a granel.*

Numerosas peticiones de personal sanitario

2.º.—En relación con el control sanitario que los Ayuntamientos pueden ejercer sobre los productos que se venden en sus términos, haya que indicar que, según lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de fecha del 27 de noviembre de 1953, todos los que lo integren tendrán la condición de funcionarios técnicos del Estado, dependientes del entonces Ministerio de la Gobernación a través de la Dirección General de Sanidad y de las Jefaturas Provinciales.

Esta definición no ha sido modificada en lo esencial por las disposiciones posteriores, lo cual supone que es la Administración Central quien designa a estos funcionarios. Alcorcón, no ha dispuesto hasta fecha reciente nada más que de un Jefe Local de Sanidad, ya que el Veterinario y el Farmacéutico eran compartidos, respectivamente, con Móstoles y Leganés.

• «Nuestra Ordenanza prohibía la venta a granel de aceite.»

El día 20 de diciembre de 1977 el Pleno de esta Corporación informó favorablemente al Gobierno Civil de Madrid la creación de tres plazas de médicos titulares, solicitándose, del entonces Ministerio de Sanidad, tres plazas de médicos titulares, tres de farmacéuticos, tres de veterinarios, cuatro de ATS y dos de comadronas.

En relación con los farmacéuticos, una comunicación de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social informó en noviembre de 1978, a este Ayuntamiento de la creación de una plaza de farmacéutico de Alcorcón (separándola del Partido de Leganés), a lo que el Ayuntamiento insistió en la necesidad de tres plazas titulares con residencia en el Municipio. El Ayuntamiento de Alcorcón reiteró de nuevo en junio del año 1979 la urgencia de la creación de las plazas de Veterinarios y Farmacéuticos.

Frente a tal cúmulo de peticiones, hasta el 3 de octubre de 1980 no se segregó del Partido Farmacéutico de Leganés al Ayuntamiento de Alcorcón, creándose la plaza de Farmacéutico titular, una sola de las tres pedidas.

Respecto a la plaza de Veterinario, es creada, igualmente en 1980. Y una vez creadas las plazas no son cubiertas hasta enero (la de Farmacéutico) y abril (la de Veterinario) de este año. Pretender acusar al Ayuntamiento de negligencia cuando el Mi-

nisterio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social no ha facilitado los medios esenciales que corresponden a su competencia y que son de su obligación, resulta una muestra de desconocimiento incalificable de la situación existente.

Licencia de Obras: Los Servicios Técnicos Municipales pusieron objeciones

3.º.—En cuanto al tema de la licencia de obras, ignora el Sr. Ministro que, según lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, la intervención municipal tenderá a verificar si los locales reúnen las condiciones de tranquilidad, seguridad y salubridad, pero no a controlar cuál es en concreto la manipulación que respecto a un producto pueda estar efectuando en el interior del establecimiento en cuestión.

En el caso en concreto de los almacenes Rael, la licencia de la actividad fue solicitada el 24 de agosto de 1979, por D. Ramón Ferrero López para almacén de productos de alimentación, siendo informada favorablemente por el Jefe Local de Sanidad, dependiente del Ministerio que ostenta el Sr. Sancho Rof. Pese a este informe favorable, los Servicios Técnicos Municipales, pusieron objeciones en cuanto estimaron que debían instalarse una ducha, los anteasos y colocarse extintores de polvo seco.

Atípica neumonía: Típico comportamiento

4.º.—En el caso concreto del problema de la neumonía atípica, este Ayuntamiento ha prestado al Ministerio de Sanidad y Seguridad Social toda la colaboración que ha estado a su alcance y apenas se tuvo conocimiento de que el aceite pudiera ser el causante, se emitió, el once de junio, un Decreto ordenando la toma de muestras del aceite a granel en envase de plástico, la paralización de su venta, la inquisición de las vías de suministro y la investigación de sus precios de compra y venta. Este Decreto se llevó a cumplimiento por los Servicios dependientes de esta Alcaldía en la misma fecha de su emisión.

Debe destacarse que ante el hecho de que aparecieran casos de neumonía atípica en algunos Colegios Nacionales este Ayuntamiento decretó medidas cautelares, solicitando de la Administración Estatal la conducta a seguir (30 de mayo), no habiéndose obtenido respuesta hasta estos momentos.

Conclusión de todo esto es que, dada la carencia de competencias que en materia sanitaria tienen los Ayuntamientos (ya que incluso el personal de los denominados Servicios Sanitarios Municipales son realmente funcionarios del Estado, dependientes del Departamento que dirige el Sr. Sancho Rof), pretender achacar responsabilidades a los Municipios es lamentable. Y lo es mucho más cuando, como es el caso de Alcorcón, se ha venido solicitando la potenciación de los Servicios desde 1976, de forma continuada e ininterrumpida, que ha sido muy parcialmente atendida en el año 1981. •



Foto: Gustavo Cuevas

Sanidad en Alcorcón

El diario madrileño «El País» publicó el pasado día 12 de junio un artículo sobre la situación sanitaria en Alcorcón. El personal médico del Hospital «Hermanos Laguna» respondió a la misma en los siguientes términos:

1.º.—En ningún momento el Hospital funcionó como Hotel, como recoge el artículo. Es verdad que en principio fue proyectado para tal, pero antes de su puesta en marcha el edificio fue adquirido por la extinguida «Obra 18 de Julio» y acondicionado para Hospital, siendo por entonces Director Nacional el Dr. D. Jesús Aramburu; es más, al mismo tiempo se adquirió también una nave diáfana contigua, donde están ubicadas actualmente las Consultas Externas, Aula, Depósito de Farmacia, etc.

2.º.—Nunca fue Hospital para ancianos desahuciados, sino que se creó para atender desde el punto de vista médico, al colectivo dependiente de la Obra 18 de Julio, ya que hasta ese momento estos enfermos solamente disponían de ingresos quirúrgicos. Conviene pues distinguir muy bien entre enfermos desahuciados y enfermos Geriátricos. Es decir, este Hospital fue Hospital Geriátrico.

Desde un principio el Hospital se proyectó y funcionó como Centro Jerarquizado, contando con un Servicio de Medicina Interna, con Secciones diferenciadas, Unidad Coronaria, Radiología y Laboratorio.

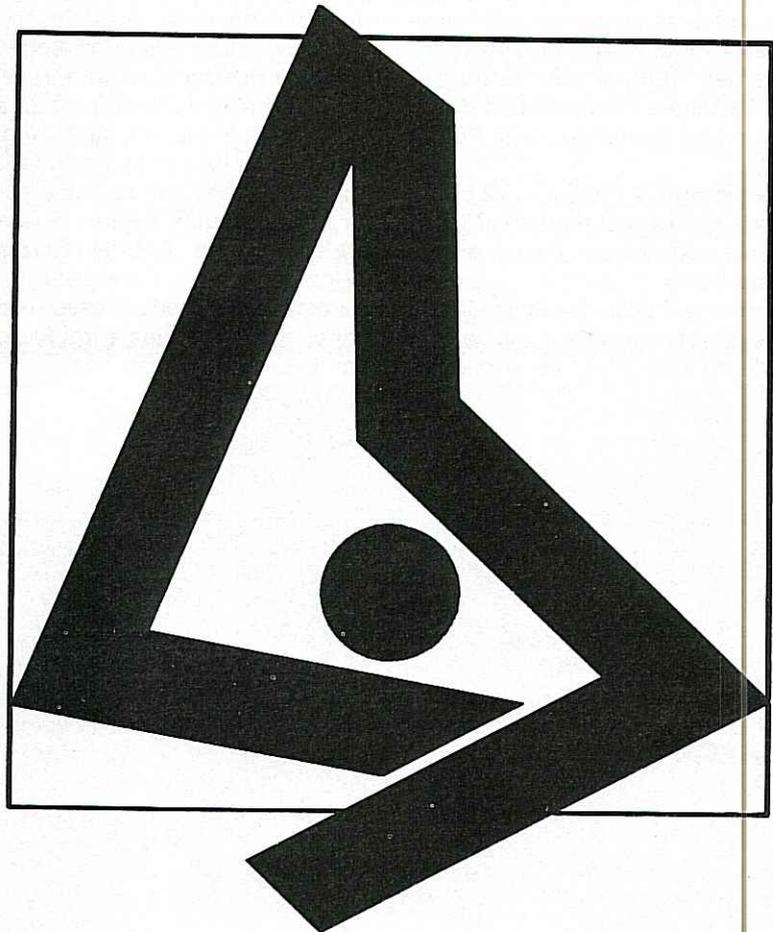
3.º.—La Seguridad Social no compró el Hospital, sino que lo absorbió en virtud del Decreto-Ley que regulaba la absorción de la «Obra 18 de Julio». Tampoco la Seguridad Social amplió las competencias a Medicina Interna y Cardiología, pues como se expuso en el punto anterior ya existían; lo único que hizo fue elevar Cardiología a la categoría de Servicio, pues anteriormente era una Sección de Medicina Interna.

4.º.—Efectivamente existe una planta de 30 camas cerrada por falta de personal de enfermería para atenderlo. Esta situación se ha venido denunciando sistemáticamente en las Juntas Facultativas y Juntas de Gobierno y estamos pendientes de la aprobación de ampliación de plantilla por parte de la Administración.

Pero esto no quiere decir que el Hospital esté infrutilizado. Como ejemplo elocuente, en estos momentos de epidemia de neumonía atípica se han habilitado 30 camas para su tratamiento, estando permanentemente ocupadas y se vienen atendiendo un promedio de 250 urgencias diarias. Todo ello sin menoscabo de la atención a la Patología ordinaria y habitual de todo Hospital y así Medicina Interna durante el mes de Mayo realizó 123 consultas externas, 30 espirometrías y 23 endosco-

pias digestivas. Fueron ingresados 118 enfermos y dados de alta 106, con un promedio de estancia de 10,6 días por enfermo.

Cardiología atendió 17 consultas externas y las exploraciones propias de la especialidad en proporción similar. ●



MADRID, TUYO

Autonomía para Madrid

El día 25 de junio se inició el proceso de Autonomía para Madrid, por iniciativa de la Diputación Provincial en un Pleno Extraordinario celebrado en el Castillo de Manzanares El Real al que asistieron Diputados Provinciales y Parlamentarios por Madrid.

La vía utilizada para la conversión de Madrid en Comunidad Autónoma es la del

artículo 143 y la moción fue aprobada con un balance de 48 votos favorables, 2 ausencias y una abstención.

La Asamblea de Parlamentarios y Diputados Provinciales podría estar formada a mediados de otoño y el Proyecto de Estatuto de la Comunidad Autónoma, presentado a la Comisión Constitucional del Congreso, en la primavera del año próximo. ●

Casa de la Cultura en S. José de Valderas

Los Castillos serán centro de actividad cultural y de encuentro para los vecinos. El día 3 de julio se realizó una visita para ver el estado en que se encuentran y tener una impresión de las obras que habrán de realizarse para acondicionarlos.

La situación en que se encuentran es aceptable y ofrecen muchas posibilidades para las actividades que piensan efectuarse. La idea inicial es mantener y conservar sus elementos artísticos, como son la fachada, el artesanado del techo y la escalinata central, estudiando una distribución interna de espacios para acoplarlos a las actividades a realizar. ●

La cultura de los jóvenes

Con motivo de las fiestas del Primero de Mayo, el Centro Social de San José de Valderas convocó, patrocinado por el Ayuntamiento de Alcorcón, un Certamen Cultural para la Juventud, «III Certamen Pluma de Oro de Alcorcón», en las modalidades de Poesía y Cuento.

Se presentaron a concurso 72 cuñtos, siendo ganador el titulado «Mi prima Isabel», de Miguel Angel mena, autor madrileño.

En cuanto a Poesía, se seleccionaron seis poemas, resultando ganadora María Cleofé González, de Albacete,

con su obra: «POEMAS (1973-1981)».

«Mi Prima Isabel» está basado en unas vivencias de la adolescencia de su autor, se trata de unos recuerdos de su niñez que ha querido aprehender.

Miguel Angel Mena tiene 22 años, y lleva escribiendo en serio unos tres, «antes sólo hacía algunas cosillas, por diversión, pero comienzas a escribir y ya no lo puedes dejar». Sus autores preferidos son Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Alejo Carpentier... «todos esos escritores importantes que han surgido en América Latina». ●

Los padres participan en la educación

El día 10 de junio se celebró una Fiesta de Fin de Curso en el Instituto de Prado de Santo Domingo, organizada por la Asociación de Padres, recientemente creada. En la Fiesta hubo diversos concursos, desde Baile hasta Carrera de Sacos y Partido de Fútbol (masculino y femenino). También se representó, con gran sentimiento artístico por parte de los alumnos, una obra de teatro: «Jesucristo Superestar», dirigida por uno de ellos, José Emilio Martínez.

La Asociación de Padres se ha creado hace un mes y medio, aunque llevaba funcionando ya tres meses. Son los mismos padres quienes explican la existencia de la Asociación:

— «Nos dimos cuenta de que era necesario que padres y profesores se unieran en la educación de los chavales para conseguir que encuentren en el Instituto medios para su propia promoción. El fin de la Asociación no es otro que el de mejorar la situación de los chicos, intentar que desarrollen actividades y facilitarles todo lo necesario.»

En el escaso tiempo que lleva trabajando la Asociación ha conseguido que todos los alumnos tengan Seguro Escolar y se ha recibido el material para los laboratorios químicos que se había solicitado. Entre las gestiones realizadas hay que destacar las encaminadas a que el año próximo se pueda disponer en el Instituto de una Biblioteca.

«Pero toda nuestra lucha no terminará aquí, cada día aparecen nuevas necesidades, y cada día, la enseñanza, como futuro, exige más, tanto a los alumnos como a los padres. Por tanto, sólo a través de las asociaciones de padres es posible que nosotros canalicemos nuestra participación». ●

*Menudo y frágil mi vientre
floreció... Y llegó el día;
era un cuerpo chiquitito
de mi cuerpo, que nacía.
Fuiste el eco de mi llanto,
oí tu llanto;
toda yo, resquebrajada,
y fue ventura;
mirar tu menudencia
fue como sentir el cielo
purificar mi cuerpo
rebosante de ternura.
Fue tu primer sustento*

*mi pecho de mujer-madre
misteriosamente ungido y transfor-
[mado,
pletórico y henchido de alimento.
No me cabe en el alma contenida
tanta dicha explosionada,
vuelco en tí la vida entera
y no espero a cambio, nada.*

(a mi hijo)

M.^a Cleofé González

Certamen literario

El Ayuntamiento de Alcorcón ha convocado cuatro Premios Literarios en las modalidades de **Poesía** (extensión mínima 300 versos), **Teatro** (extensión libre), **Novela Corta** (extensión mínima de 50 folios y máxima de 150) y **Cuento Infantil** (extensión máxima de 10 folios, debiendo responder a la mentalidad de niños de 10 a 14 años).

El tema es libre en todos los casos y las obras deberán ser originales e inéditas, presentándose por triplicado y me-

canografiadas a dos espacios. En el encabezamiento irá el título y el lema adoptado por el autor. En sobre aparte se repetirá el lema del trabajo en la parte exterior y en su interior nombre, domicilio, teléfono y una breve reseña biográfica del autor.

El plazo de admisión finaliza el 15 de septiembre de 1981, debiendo remitirse las obras, por correo certificado a la Secretaría del Ayuntamiento, indicando en el exterior del sobre el Premio al que se presentan. ●

ATLETISMO

Buena temporada

La presente temporada se ha cerrado brillantemente para la reunión de atletismo que ha logrado superar con creces los resultados de temporadas anteriores, consiguiendo varios campeonatos provinciales y un campeonato nacional.

En la *Copa de Madrid*, con siete cross puntuables, se ha obtenido en la categoría de menores —hombres—, un segundo puesto entre un total de 22 equipos clasificados.

En la categoría de menores —mujeres—, se consiguió el primer puesto entre veinte equipos quedando campeones provinciales netamente destacados por delante de equipos de gran solera dentro del mundillo de cross.

En la categoría de mayores —hombres—, se obtuvo un brillante tercer puesto entre 23 equipos participantes alcanzando una meta insospechada superando las previsiones de comienzo de temporada.

Finalmente, en la categoría mayores —mujeres—, se consiguió un meritorio tercer puesto entre un total de 17 equipos clasificados, teniendo en cuenta las pocas atletas con que contamos en la categoría. ●



Juan Carlos Peón, entrando decididamente al área, rodeado de contrarios.

HOCKEY

Brillante ascenso del Alcorcón a la 1.ª División Nacional

El equipo Senior Masculino asciende a 1.ª División Nacional al quedar campeón de 2.ª División Nacional ganando brillantemente todos los partidos. Somos el único Club de España que ha conseguido clasificar en todas las fases finales de los Campeonatos de España a sus equipos tanto en sala como en hierba.

SALA: Resultaron campeones de España los equipos Juvenil Masculino y Juvenil Femenino.

HIERBA: El equipo Senior Masculino obtuvo el título de Campeón de España, quedando Subcampeón de España el Juvenil Femenino. ●

NATACION

I Trofeo Villa de Madrid

Organizado por el Ayuntamiento de Madrid, el día 9 de mayo se celebró este trofeo en la piscina cubierta de la Casa de Campo. Los alumnos de la Escuela de Natación de Alcorcón, lograron situarse en los primeros puestos de la competición en las distintas pruebas. ●

GIMNASIA

Trofeo de Gimnasia Masculina

El día 27 de junio se celebró el Primer Trofeo de Gimnasia Masculina, en el que los Clubs de Alcorcón quedaron en muy buena posición.

Alevines: Obtuvieron el primer y tercer puesto, respectivamente, Javier Limón y José María Cordero.

Infantiles: El segundo puesto fue para J. R. Salas y el tercero para Antonio Sánchez.

Juveniles: J. Antonio Bec obtuvo el primer puesto y J. A. González el tercero. ●



Alumnos de la Escuela de Fútbol

Primer año de la Escuela de Fútbol

La Escuela de Fútbol, creada esta temporada y formada por 32 jugadores con edades comprendidas entre los nueve y los once años, se ha dedicado, este primer año, a la formación de los nuevos y futuros valores del Fútbol Castellano. Para paliar la falta de competiciones, los jugadores, realizan exhibiciones en el descanso de los partidos que juega la Agrupación Deportiva Alcorcón en el Polideportivo Prado de Santo Domingo. También se procura concertar

partidos amistosos con otras Escuelas. Se jugaron también dos partidos contra la Sociedad Deportiva C. Poetas.

Para la próxima temporada esta Escuela ampliará el número de jugadores, por lo que, los niños que crean reunir condiciones para integrarse, podrán asistir, previa solicitud, a las pruebas que se realizarán en el Polideportivo Santo Domingo desde últimos de agosto a primeros de septiembre. ●

Con gran participación se celebraron los

Primeros Juegos Escolares de Alcorcón

A finales de febrero se produjo un cambio en la coordinación del Deporte Escolar en Alcorcón, siendo D. Angel Costa (Profesor de Educación Física y Maestro en Deportes) vecino del pueblo, el que sustituyera al hasta entonces coordinador D. Agustín Sandoval que sufriera una grave lesión en una exhibición deportiva y que esperamos se esté restableciendo satisfactoriamente.

Con el apoyo del Patronato Deportivo Municipal se

han empezado a desarrollar los primeros juegos escolares de Alcorcón a partir del mes de Marzo. La rapidez de la puesta en marcha y el poco tiempo para finalizar el curso escolar, ha originado numerosos problemas que se han ido sorteando gracias a la ayuda de las secciones deportivas del patronato, así como de algunos padres, profesores, directores y sobre todo a los profesores de educación física de los colegios.

Resumen de las pruebas celebradas

El torneo de los pre-alevines

FUTBOL

Este campeonato se ha desarrollado sólo en la categoría pre-alevín para no interferir con otros trofeos y competiciones que se venían realizando con fecha anterior a esta competición. Los campeones de los respectivos grupos fueron los equipos de *Padres Trinitarios* y *Alexander Fleming*. ●

Participaron 3.000 atletas

CROSS

Durante este año se han celebrado cinco pruebas, con la participación de cerca de 3.000 atletas en las distintas categorías. Los primeros clasificados fueron:

Alevín Femenino: M.^a Luisa Madera (*Colegio Nacional Sto. Domingo*).

Infantil Femenino: M.^a Elena Calderón (*Colegio La Inmaculada*).

Cadete Femenino: M.^a Carmen Luna (*Colegio Sta. Trinidad*).

Alevín Masculino: Miguel Angel de la Cal (*Colegio Nacional Sto. Domingo*).

Infantil Masculino: Juan Bachiller (*Colegio Juan XXIII*).

Cadete Masculino: Juan Cabrero (*Colegio Nacional San José de Valderas*).

En la clasificación general por equipos quedaron ganadores:

Alevín Femenino: *Colegio Nacional Sto. Domingo*.

Infantil Femenino: *Colegio Stma. Trinidad*.

Cadete Femenino: *Colegio Stma. Trinidad*.

Alevín Masculino: *Colegio Nacional Sto. Domingo*.

Infantil Masculino: *Colegio Nacional Sto. Domingo*.

Cadete Masculino: *Colegio Nacional Sto. Domingo*. ●

El Colegio «La Inmaculada» copó los primeros puestos

BALONMANO

La clasificación por categorías ha sido:

Cadete Masculino: *Colegio San Luis Gonzaga*.

Infantil Masculino: *Colegio Nacional San José de Valderas*.

Alevín Masculino: *Colegio Nacional Sto. Domingo «E»*.

Cadete Femenino: *Colegio La Inmaculada «A»*.

Infantil Femenino: *Colegio La Inmaculada «B»*.

Alevín Femenino: *Colegio La Inmaculada «A»*.

Benjamín Femenino: *Colegio La Inmaculada «G»*. ●

El mayor número de equipos participantes

BALONCESTO

En el momento de escribir estas líneas estaban situados en cabeza:

Infantil Masculino: *Colegio Nacional Daniel Martín*.

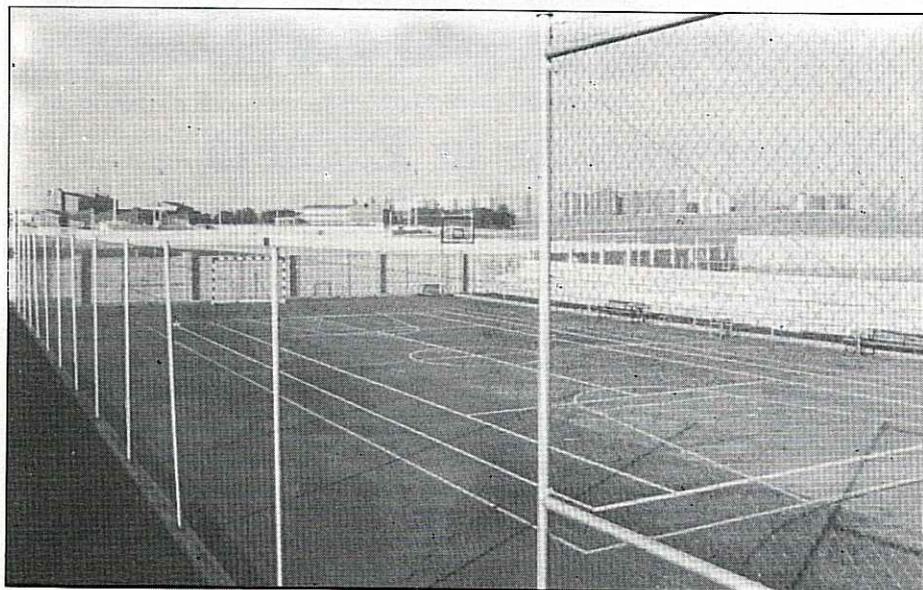
Alevín Masculino: *Colegio San Luis Gonzaga*.

Cadete Masculino: *Colegio Stma. Trinidad*.

Alevín Femenino: *Colegio San Luis Gonzaga «A»*.

Infantil Femenino: *Colegio Nacional San José de Valderas*.

Cadete Femenino: *Colegio Amor de Dios*. ●



PLAZA PÚBLICA

Queremos recordarles que las colaboraciones para publicar en esta página, deberán enviarse mecanografiadas a la Secretaría del Sr. Alcalde, Plaza de España, 1; Alcorcón. Indicando en el sobre «para Plaza Pública».

Quienes remitan sus colaboraciones deberán firmarlas con nombre, apellidos, domicilio y número del D.N.I., aunque su identidad podrá omitirse al publicar la colaboración, si así se solicita expresamente.

En cualquier caso, si las colaboraciones exceden la extensión de un folio, **NOTICIAS MUNICIPALES** se reserva el derecho de resumirlas, o publicarlas en otra sección.

Más cabinas

Después de leer la revista Alcorcón y llegar a la sección Plaza Pública, me atrevo a escribirles para así colaborar con ustedes y conseguir algo que les quiero exponer.

Soy una vecina del pueblo y agradecería mucho al Sr. Alcalde tomara interés por podernos conseguir una cabina telefónica en las inmediaciones del Centro Psicossocial, concretamente en Residencial Igueldo. Por esta zona no hay ninguna cabina, por lo que hay que ir hasta Ondarreta para encontrar una y en una emergencia no tenemos nada a mano, dado que estos pisos son todavía nuevos y somos muchos los vecinos que estamos sin teléfono en nuestros domicilios.

María José García Ramos.
Alcorcón●

ALCORCON. — La preocupación del Ayuntamiento por este tema se ha concretado en la solicitud a la Compañía Telefónica Nacional de España (hace más de un año y medio) de la instalación de una cabina en la calle Polvoranca esquina a la calle Luceros (donde se encuentra enclavado el Ambulatorio). Se han solicitado también cabinas para la Plaza de San Juan de Covas y otra para los bloques de Avda. de Villaviciosa. Esperamos que la C.T.N.E. resuelva este problema en poco tiempo; por nuestra parte, pediremos la ampliación a otras zonas de nuestro pueblo.

Faltan señales

He leído la revista «Alcorcón» y sus noticias municipales y me ha gustado mucho, concretamente el que se nos brinde la oportunidad de escribir nuestras sugerencias en «Plaza Pública».

La Corporación ha hecho progresos en todos los campos de nuestro pueblo, pero creo que en la materia de Tráfico han sido insuficientes. Creo que la señalización vertical es insuficiente, porque hacen falta muchos STOP y CEDA EL PASO en numerosos cruces sin visibilidad y señales de velocidad limitada.

A veces resulta muy difícil para los conductores saber quién lleva preferencia en un cruce, como el de la calle Los Cantos con la calle Mayor o el de la calle Polvoranca con calle Nueva... También hay algunas plantas silvestres muy altas y copiosas en los jardines de estos cruces que impiden la visibilidad.

Domingo Rodríguez García. Alcorcón●

ALCORCON. — En el mes de abril se sacó a concurso un Plan de Ordenación Viaria de Alcorcón que quedó desierto. Actualmente están en marcha los estudios para el Plan General, mientras el Ayuntamiento está analizando el tema de las principales intersecciones para la instalación de las correspondientes señalizaciones (verticales, horizontales y semafóricas).

Los miembros del Taller de Pedagogía y en su nombre Juan Prado Piñero, agradece al Ilmo. Sr. Alcalde y a toda la Corporación Municipal, su apoyo personal y económico que ha hecho posible la realización de la Tercera Semana de la Cultura, asimismo les agradeceríamos cualquier tipo de críticas y aportaciones de ideas para las próximas actividades del Taller.

Pleno infantil en el Ayuntamiento

La Escuela debe ser también «maestra de la vida». Por ello es necesario que los niños aprendan de forma real y sencilla las normas de convivencia ciudadana que serán el cimiento de una sociedad mejor. Producto de esta idea fue la visita celebrada por los alumnos de 5.º B del Colegio Nacional «Primero de Abril» a nuestro Ayuntamiento.

Y la visita sorprendió gratamente a todos: a los niños y a las autoridades municipales. Los niños, que desconocían el funcionamiento de los organismos que rigen la vida ciudadana, tomaron una postura activa, intentando palpar los más mínimos detalles, ávidos de ver cosas. El Alcalde y los Concejales contemplaron asombrados cómo ese improvisado «Pleno Infantil» se desarrollaba como una gran lección de ciudadanía y de coloquial charla en la que se tocaron temas referentes a higiene, sanidad, deportes, necesidades escolares, transportes...

La visita transcurrió en medio de una responsabilidad por parte de los alumnos que mereció la felicitación del Sr. Alcalde. Mientras, en los chavales, felicidad y emocionada alegría.

Julia Vigre. Profesora.●

**aquí pondremos
lo que quiera
decirnos**

Promoción socio-cultural para todos

La Escuela de Adultos Municipales de Alcorcón comenzó a funcionar durante el curso de 1980-81, de una forma gratuita y contando con 4 profesores y 120 alumnos aproximadamente. Los niveles de educación que existen son 4: Alfabetización, Certificado de Estudios Primarios, Pregraduado y Graduado.

La Escuela se mantiene por subvención del Ayuntamiento, que paga a los profesores y el material. Esta subvención y el fondo de la Escuela (se cobra a los alumnos 500 ptas. en concepto de matrícula y material) son controlados por una Junta Económica integrada por los 4 profesores y 8 alumnos.

El por qué y el cómo de la enseñanza

María, Toñi, Angel y Juanjo son los profesores que llevan el Centro y que han querido romper con la barrera profesor-alumno: «el respeto es el mismo que pueda haber por otra persona». La Escuela de Adultos «Don Ramón María del Valle-Inclán» se fundamenta en la participación de todos, por lo que el método pedagógico que se desarrolla es un método activo.

—«La realidad no se encierra en la clase, por eso nos proponemos que los temas de actualidad siempre estén presentes según las diversas áreas (hay algunas áreas que son de por sí más participativas que otras).»

—¿Cómo funciona la Escuela?

—«Trabajamos en grupo, aceptando cualquier aportación de los alumnos, tratamos que las clases sean lo más participativas y creativas posibles, aunque es más fácil que se participe en las actividades, ya que en las clases aún no se está acostumbrado.

Tenemos también asambleas periódicas para analizar el curso de las clases, de las actividades, de la Escuela en general.



En la Plaza de Oriente, durante la visita al Madrid de los Borbones.

dándoles a los alumnos una bibliografía (al tiempo que se les aconseja algunos libros determinados). Después, durante el curso, en la medida que se van necesitando, según los temas que vamos dando, se utiliza un libro u otro.»

—¿Cuáles son los principales problemas de la Escuela?

—«El fundamental es el problema de los propios adultos: problemas en el trabajo, los cambios de horario, todo eso provoca una falta de asistencia y el que algunos

Claro y además, este carácter de gente trabajadora hace que cuenten con poco tiempo libre, casi tan sólo el fin de semana. De cualquier forma, entre los asistentes hay que distinguir dos grupos: un sector que busca obtener el título de Graduado Escolar (y que son en su mayoría los hombres trabajadores); al segundo grupo le interesa ampliar sus conocimientos, potenciar un nuevo concepto de Cultura (forman este grupo las amas de casa, en general).●

• **Trabajamos en grupo, aceptando cualquier aportación de los alumnos. Tratamos que las clases sean lo más participativas posibles.**

Hay que decir también, por lo que se refiere al trabajo puramente académico, que no hay un libro de texto: funcionamos por apuntes,

abandonen sus estudios. En la Escuela hay matriculados 150 alumnos, pero asiduamente acuden de 80 a 100.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: De junio a septiembre en el Ayuntamiento.
EDAD MINIMA: 14 años.
HORARIO DE CLASES: 3 horas diarias, de 7 a 10.
NIVELES: Iniciación, certificado escolar, pregraduado y graduado.
LUGAR: Colegio Nacional «Párroco Victoriano».